



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2026

**Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2026-00096521- -UNC-ME#SECYT

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que se solicita la delegación de firma en representación de esta Universidad Nacional de Córdoba como Institución Beneficiaria, al señor Secretario de Ciencia y Tecnología de esta Universidad, Dr. Daniel Eugenio Barraco Díaz, DNI: 12.670.271, en la solicitud de proyectos en el marco de la Convocatoria "Apoyo a la Innovación Científica", a través de la Dirección Nacional Del Fondo Para La Investigación Científica y Tecnológica (FONCYT), de la AGENCIA NACIONAL DE PROMOCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN, EL DESARROLLO TECNOLÓGICO Y LA INNOVACIÓN, correspondientes a la Convocatoria "Programa de Innovación Federal (PIF)";

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.-Delegar en el señor Secretario de Ciencia y Tecnología Dr. Daniel E. BARRACO DIAZ, DNI 12.670.271, la firma en representación de esta Universidad Nacional de Córdoba como Institución Beneficiaria, en la solicitud de proyectos en el marco de la Convocatoria "Apoyo a la Innovación Científica", a través de la Dirección Nacional Del Fondo Para La Investigación Científica y Tecnológica (FONCYT), de la AGENCIA NACIONAL DE PROMOCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN, EL DESARROLLO TECNOLÓGICO Y LA INNOVACIÓN, correspondientes a la Convocatoria "Programa de Innovación Federal (PIF)".

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Ciencia y Tecnología.

